

1. Disposiciones generales

UNIVERSIDADES

Extracto de la Resolución de 10 de enero de 2025, del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de premios a Trabajos de Fin de Grado de la Cátedra Atlantic Copper de la Universidad de Huelva (VI Edición. Convocatoria 2024).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica un extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

BDNS: 826956.

Primero. Convocatoria.

Convocatoria de Premios a Trabajos de Fin de Grado de la Cátedra Atlantic Copper de la Universidad de Huelva (VI Edición. Convocatoria 2024).

Se convocan ocho premios para aquellos Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, en adelante TFG y TFM, realizados en la Universidad de Huelva y que podrán versar sobre cualquier materia objeto de la titulación cursada, pero acotándose a líneas de interés para la Cátedra Atlantic Copper como son:

Línea de innovación en Economía Circular y Excelencia Ambiental: Ideas y proyectos innovadores que aporten soluciones a los retos del sector de la industria y la metalurgia para:

Optimización del uso de recursos naturales y energía.

Descarbonización de los procesos de la metalurgia del cobre: Uso de nuevos combustibles verdes.

Nuevas posibilidades de aprovechamiento de subproductos y valorización de residuos.

Excelencia ambiental.

Línea de eficiencia de los procesos productivos: Ideas y proyectos innovadores que aporten soluciones para aumentar la eficiencia de las operaciones industriales.

Segundo. Bases reguladoras.

Incluidas en la misma convocatoria. Bases reguladoras para la concesión de premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster (Cátedra Atlantic Copper).

Tercero. Financiación.

El importe de cada uno de los premios será imputado con cargo a la aplicación presupuestaria 80017003, 321A, 48199, con un total de 3.800,00 €.

Cuarto. Personas beneficiarias.

Con el fin de valorar y estimular la labor investigadora de los/las estudiantes universitarios, la Universidad de Huelva, a través del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, y la Cátedra Atlantic Copper, convocan 8 premios para aquellos Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, que podrán versar sobre cualquier materia objeto de la titulación cursada, pero acotándose a líneas de interés para la citada Cátedra, que se detallan en el artículo 1 del Capítulo 1 de la presente convocatoria.

00319386

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles y comenzará al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Huelva, 21 de abril de 2025.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.